

La Floresta, 28 de agosto de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 246/2023

ACTA N° 022/2023

VISTO: la necesidad de reparar le vehículo afectado al uso del Municipio, camión matrícula AIC 1931.

CONSIDERANDO:

- I. 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 022/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 44530.00 más IVA (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta) al la empresa José Ignacio Álvarez, RUT 217156060016, por concepto de reparación del vehículo, camión matrícula AIC 1931.
- 2- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
- 3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Nabea Pol
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorenzo Biselli
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta